

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

29935 BURGOS

Edicto.

El Juzgado de lo Mercantil número 1 de Burgos anuncia:

En este órgano judicial se tramita Sección I declaración concurso 99/2013, seguido a instancias de Argos Ediciones, S.L., declarado en concurso en fecha 19/04/13, se ha dictado auto por el que se declara la conclusión y archivo del concurso de referencia, por inexistencia de bienes y derechos de la mercantil concursada ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores, asimismo, se acuerda la extinción de dicha mercantil.

Burgos, 24 de junio de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140042626-1